

TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

SALA CIVIL

AVISO DE SALA N°46 DE 2022

La suscrita Magistrada MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA hace saber que en Sala Virtual de Decisión que tendrá lugar el día veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022), a la hora de las 8:30 A.M., con asistencia de los señores Magistrados JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS y RUTH ELENA GALVIS VERGARA por medio electrónico, serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

TUTELAS

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
ACCIÓN DE TUTELA 1ª INSTANCIA 00 2022 02494 00	CARLOS EDUARDO GÓMEZ	JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
ACCIÓN DE TUTELA 1ª INSTANCIA 00 2022 02522 00	BERNARDO ROA GRANADOS	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 20 2022 00357 01	JUAN CARLOS RODRÍGUEZ	COLPENSIONES	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 21 2022 00391 01	JAIRO GÓMEZ VACCA	JUZGADO CINCUENTA CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 19 2022 00436 01	ÓSCAR ANDRÉS PULIDO HERRERA	JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 05 2022 00503 01	NELLY PIÑEROS VARGAS	UARIV	

PRE - SALA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
VERBAL 08 2018 00208 01 (EXPEDIENTE DIGITAL)	HENRY OBDULIO VELA ZAMORA	GERMAN VELA URREGO	
VERBAL 01 2021 00451 02 (EXPEDIENTE DIGITAL)	EDUARDO SUÁREZ URIBE Y OTROS	JAIME ORTEGA ALBRECHT	
DECLARATIVO 26 1999 22581 02 (EXPEDIENTE DIGITAL) (R)	YEDIR ALVEIRO BENAVIDES LADINO	EMPRESA DE ENERGÍA DE CUNDINAMARCA	

El **ACTA DE APROBACIÓN**, prevista en el artículo 57 de la Ley 270 de 1996, se encuentra constituida por las observaciones efectuadas a cada proceso.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala y al Secretario de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, D.C., hoy veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA

Magistrada

Firmado Por:

Maria Patricia Cruz Miranda

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5d33c7ad57628d94e02ed28c87830a6cd1f6f1118f9cf66a77af8008db656449**

Documento generado en 21/11/2022 04:13:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>